

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 12

Diciembre 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de diciembre, Estados Unidos ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad (CS). Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos en: América Latina (Haití), Asia (Afganistán, Myanmar y Nepal) y Medio Oriente (Iraq, Siria y debate mensual). Asimismo, se celebró un debate sobre la labor de los Tribunales Penales Internacionales para la Ex Yugoslavia y Ruanda, y otro sobre el tema "Mujer, Paz y Seguridad". Adicionalmente, la delegación de Estados Unidos organizó una reunión extraordinaria sobre el tema de la juventud.

En este mes se adoptaron 13 resoluciones relativas a los mandatos de las Misiones en Chipre, Burundi, Côte d'Ivoire, Siria, Somalia y sobre la situación en Iraq. Asimismo se adoptaron resoluciones relativas al Comité de Sanciones sobre Liberia, y el Comité de Terrorismo, y sobre los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda. También se adoptaron tres Declaraciones Presidenciales relativas a la situación en la República Centroafricana, Sudán e Iraq.

Resoluciones adoptadas:

- Resolución **1953** Chipre/UNFICYP (14 diciembre)
- Resolución **1954** TPIY (14 diciembre)
- Resolución **1955** TIPR (14 diciembre)
- Resolución **1956** Iraq/UNAMI (15 diciembre)
- Resolución **1957** Iraq (15 diciembre)
- Resolución **1958** Iraq/DFI (15 diciembre)
- Resolución **1959** Burundi/BINUB (16 diciembre)
- Resolución **1960** Mujer, Paz y Seguridad (16 diciembre)
- Resolución **1961** C1521-Liberia (17 diciembre)
- Resolución **1962** Côte d'Ivoire/UNOCI (20 diciembre)
- Resolución **1963** CTED (20 diciembre)
- Resolución **1964** Somalia (22 diciembre)
- Resolución **1965** Medio Oriente/ UNDOF (22 diciembre)
- Resolución **1966** Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda.

Declaraciones Presidenciales:

- Sobre situación en RCA/BINUCA (14 diciembre)
- Sobre situación en Iraq (15 diciembre)
- Sobre situación en Sudán (16 diciembre)
- Sobre Medio Oriente/UNDOF (22 diciembre)

Declaraciones de Prensa:

- Sobre elecciones en Côte d'Ivoire (2 diciembre)
- Sobre elecciones en Côte d'Ivoire (8 diciembre)
- Sobre situación en Haití (10 diciembre)
- Sobre deceso Emb. Hollbroke (14 diciembre)
- Sobre situación Cote d'Ivoire (16 diciembre)
- Sobre situación en Iraq/Kuwait (17 diciembre)
- Sobre situación Cote d'Ivoire (20 diciembre)
- Sobre nueva formación del Gobierno de Iraq (21 diciembre)
- Sobre situación en Afganistán (22 diciembre)

Elementos a la Prensa:

- Sobre situación en Nepal (9 diciembre)

*Todas las decisiones del Consejo pueden consultarse en su portal electrónico www.un.org/Docs/sc

I. Sesiones Públicas

Debates abiertos

Mujer, Paz y Seguridad (16 y 17 diciembre)

Debates

ICTY/ICTR (6 diciembre)
Iraq/UNAMI (15 diciembre)
Afganistán/UNAMA (22 diciembre)

Sesiones Informativas

Cote d'Ivoire/UNOCI (7 diciembre)
RCA/BINUCA (8 diciembre)
Burundi/BINUB (9 diciembre)
Sudán/CPI (9 diciembre)
Comité 1737 (10 diciembre)
Medio Oriente (14 diciembre)
Chad/MINURCAT (14 diciembre)
Sudán (16 diciembre)
UNOWA (17 diciembre)
Órganos subsidiarios (20 diciembre)

II. Sesiones privadas

Debate Privado

Sudán/CPI (9 diciembre)

Con Países Contribuyentes de Tropas

Siria/UNDOF (3 diciembre)
Chipre/UNFICYP (6 diciembre)
Chad/MINURCAT (10 diciembre)

III. Consultas informales

Cote d'Ivoire/UNOCI (2 diciembre)
Myanmar (6 diciembre)
Cote d'Ivoire/UNOCI (7 diciembre)
Cote d'Ivoire/UNOCI y RCA/BINUCA (8 diciembre)
Burundi/BINUB y Nepal/UNMIN (9 diciembre)
Haití/MINUSTAH (10 diciembre)
Medio Oriente y Chad/MINURCAT (14 diciembre)
Sudán y Comité 1591 (16 diciembre)
UNOWA e Iraq/Kuwait (17 diciembre)
Siria/UNDOF (20 diciembre)

IV. Intervenciones de México en sesiones públicas

Durante el mes se pronunciaron 5 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (ICTY/ICTR, Iraq, Sudán, Mujer, Paz y Seguridad y Afganistán).

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 12

Diciembre 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

I. África

Burundi

El 9 de diciembre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión pública, seguida de consultas informales sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y la situación en ese país. Durante la sesión pública, participaron el Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi, el señor Charles Petrie; el Presidente de la Configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Paul Seger (Suiza); y el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi, el señor Augustin Nsanze.

El Representante Ejecutivo informó que la actividad política en el país durante el último año estuvo dominada por los preparativos y celebración de elecciones el 24 de mayo y que Naciones Unidas prestó asistencia para los comicios. A pesar de que los observadores internacionales declararon que las elecciones se desarrollaron de conformidad con las normas internacionales, 12 partidos de la oposición rechazaron los resultados. También expresó preocupación por las violaciones a los derechos humanos. El Presidente de la Configuración de Burundi, el Embajador Seger, explicó que la Configuración concentró sus esfuerzos en la facilitación de las elecciones. Consideró que la Comisión debe seguir trabajando en dos elementos: el aspecto económico y social, por una parte, y el aspecto político e institucional por otra, incluyendo la lucha contra la corrupción, la justicia de transición y el fomento del diálogo político.

México hizo hincapié en que la frágil situación política producto del clima post electoral, aunada a la aún preocupante situación humanitaria de desplazados internos y refugiados, lo cual muestra la necesidad de seguir reforzando el proceso de reconciliación nacional y diálogo entre los actores políticos nacionales. Igualmente expresó su preocupación por las violaciones a los derechos humanos, la violencia de género y las persecuciones con motivaciones políticas en el país, e indicó que es fundamental atender el riesgo de nuevos reclutamientos de menores, así como prevenir y evitar otros flagelos contra la infancia como el trabajo infantil, las violaciones sexuales y el tratamiento inadecuado de los menores infractores privados de la libertad.

El 16 de diciembre, el Consejo adoptó la resolución 1959, mediante la cual se reconfiguró el mandato de la BINUB y se extendió su trabajo por un año adicional. México contribuyó a reforzar el lenguaje del mandato de BINUB relativo a los casos pendientes de refugiados, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho.

Côte d'Ivoire

El 20 de diciembre, el Consejo adoptó la resolución 1962 para renovar el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) hasta el 30 de junio de 2011. El texto de la resolución hace referencia al resultado de las elecciones, teniendo en cuenta que la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana (UA) han reconocido al Sr. Alassane Ouattara como Presidente electo. Previo a la adopción de la resolución 1962, el Consejo celebró una sesión de consultas informales. Como resultado de esta sesión, el Consejo

acordó una Declaración del Presidente del Consejo a la Prensa, la cual fue propuesta y preparada por la México.

El Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, comunicó la situación en el terreno se seguía deteriorado, siendo los civiles los más afectados, especialmente los simpatizantes del Presidente electo Ouattara. Señaló que el Sr. Laurent Gbagbo ha limitado la movilidad del personal de Naciones Unidas, los efectivos de la ONUCI y la población civil, incluyendo al Presidente electo Ouattara y al ex Primer Ministro Guillaume Soro. Indicó que existen indicios de que las fuerzas leales al Sr. Gbagbo, con el apoyo de las alas juveniles de sus simpatizantes, e incluso algunos combatientes extranjeros, estaban planeando una operación en contra del Golf Hotel, en donde se encuentra refugiado el Presidente electo Ouattara. Además informó que hasta el 18 de diciembre se habían registrado al menos 50 muertes producto de los enfrentamientos entre las *Forces Nouvelles* y los simpatizantes del Sr. Gbagbo. Esto tras el anuncio por parte del vocero de Gbagbo de la expulsión de la ONUCI de Côte d'Ivoire.

México propuso que la Presidenta del Consejo de Seguridad se dirigiera a los medios de comunicación en nombre del Consejo con el fin de enviar un mensaje claro y unido por parte del Consejo de Seguridad respaldando el trabajo y la importancia de la Misión, además de abordar el tema de ataques contra civiles y cascos azules. Tras recibir el respaldo de varios miembros sobre esta iniciativa, México preparó el texto de la Declaración, el cual se pudo acordar con cambios mínimos para que fuera leído por la Embajadora Susan Rice tras la adopción de la resolución.

República Centroafricana y BINUCA

El 8 de diciembre el Consejo de Seguridad analizó la situación en la República Centroafricana (RCA) y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (BINUCA). La Representante Especial del Secretario General y jefa de la BINUCA, la Embajadora Sahle-Work Zewde, así como el Embajador Jan Grauls, de Bélgica, en su calidad de presidente de la Configuración de País de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), presentaron información al respecto. En la sesión también intervino el Representante Permanente de la RCA, Embajador Fernand Poukré-Kono.

La señora Zewde mencionó que la RCA se encuentra en un momento crítico mientras se prepara para celebrar elecciones presidenciales y legislativas en enero. Señaló que tanto el gobierno, como Naciones Unidas y sus socios, han prestado la asistencia necesaria a la Comisión Electoral Independiente. Respecto al proceso de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) indicó que las partes del Acuerdo Político Inclusivo deben cumplir con sus compromisos para que el desarme se haga de forma efectiva, en especial, en el noreste del país. Agregó que la situación de seguridad es volátil en la parte este del país debido a actos de bandidaje, incursiones del Ejército de la Resistencia del Señor (LRA) y ataques de milicias que no forman parte del proceso de paz. Señaló que estos actores, explotan la ausencia del Estado en esa región del país para cometer sus crímenes, por lo que subrayó la necesidad de apoyar el incremento de las capacidades de las Fuerzas de Seguridad del gobierno y la reforma del sector seguridad.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU

NÚMERO 12

Diciembre 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

El Embajador Grauls señaló que la CCP ha venido contribuyendo al proceso electoral a través de la recaudación de fondos para el presupuesto. Añadió que algunas de las prioridades inmediatas después de las elecciones deberán concentrarse en la Reforma del Sector Seguridad, así como la buena gobernanza y el Estado de Derecho. Finalmente, Grauls indicó que la partida de la MINURCAT ha dejado un vacío de seguridad en el noreste del país, y reiteró su llamado a que se apoye el despliegue de elementos de la MICOPAX en la región, mientras se fortalecen las capacidades de las Fuerzas de Seguridad.

México subrayó que el proceso electoral y la entera instrumentación del proceso de DDR son fundamentales para avanzar en la consolidación de la paz en el país. Sin embargo, añadió que ambos elementos deben verse acompañados de otros esfuerzos relacionados al fortalecimiento de las instituciones del Estado, particularmente la reforma del sector seguridad, el combate a la impunidad y el respeto a los derechos humanos. Por otra parte, mostró preocupación por la situación de seguridad en el noreste, incluyendo las actividades del LRA y esperó que los países de la región instrumenten las recomendaciones derivadas de la Conferencia de Bangui para hacer frente a tal cuestión.

El día 13 de diciembre la Presidencia del Consejo (Estados Unidos) dio lectura a la Declaración Presidencial (S/PRST/2010/26) que fue negociada y acordada entre los miembros del Consejo, y la cual extiende el mandato de la BINUCA por 12 meses adicionales.

Somalia

El día 22 de diciembre, el Consejo adoptó la resolución 1964, la cual fue copatrocinada por México. Mediante esta resolución, el Consejo decidió el aumento de 4,000 tropas adicionales al componente militar actual de AMISOM, así como continuar apoyando la operación mediante un paquete logístico como lo ha hecho hasta ahora, sin que esto implique el traspaso de fondos a la Unión Africana. México contribuyó al texto de la resolución con varios elementos que refuerzan el mandato de AMISOM en cuanto al respeto al derecho internacional humanitario y derechos humanos, incluyendo la cuestión de niños en conflictos armados.

El día 31 de enero, México, en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones de acuerdo a las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) sobre Somalia y Eritrea, remitió al Consejo de Seguridad su informe anual de los trabajos del Comité durante el año 2010. El informe hace un recuento ejecutivo de las reuniones, decisiones y el viaje efectuado al cuerno de África encabezado por el suscrito. En un plano más analítico, el Embajador Claude Heller, en su calidad de Presidente del Comité, remitió una carta a los miembros del Comité con un análisis político de los trabajos este órgano subsidiario y presenta algunas recomendaciones hacia el futuro para mejorar sus labores.

UNOWA

El 17 de diciembre el Consejo de Seguridad recibió el informe sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), presentado por el Representante Ejecutivo del Secretario General para esa Oficina, el señor Said

Djinnit. Tras la presentación del informe en sesión pública, el Conejo celebró consultas informales sobre el tema.

El señor Djinnit recordó que en su último informe, África Occidental presentaba un panorama complejo donde había preocupaciones por la paz y la estabilidad regionales. Sin embargo, tres meses después, se han registrado algunos avances relevantes como la transición en Níger, el proceso de diálogo político del gobierno de Mauritania, la concientización de las partes sobre el estancamiento político en Togo, y sobre todo, la situación en Guinea. En un plano regional, indicó que el tema de las elecciones presidenciales sigue generando tensiones en África Occidental en general, por lo que es necesario que la UNOWA cuente con enfoques innovadores. Señaló que la Oficina seguirá apoyando la transición democrática a través de los procesos electorales, a fin de que las elecciones sean vistas como un mecanismo eficaz para fortalecer la democracia y la cohesión nacional y crear condiciones para el desarrollo, fortaleciendo las instituciones y los mecanismos de mediación en la subregión, y trabajando en el sector de la seguridad, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

México señaló que el papel de UNOWA no es el de una comisión electoral y debe mantenerse al margen de la celebración de elecciones soberanas, sin embargo, debe involucrarse cuando las situaciones atenten contra la seguridad en la región. Reiteró su preocupación por el aumento del consumo de drogas, como efecto colateral de la utilización de algunos Estados como rutas de tránsito, por lo que alentó a la UNOWA a continuar aplicando el Plan de Acción Regional y la Iniciativa de la Costa de África Occidental, teniendo presente que el tráfico ilícito de drogas debe enfrentarse de manera integral y bajo un enfoque de responsabilidad compartida de los Estados en donde se producen y consumen drogas, así como de los Estados de tránsito.

II. América Latina

Haití

El día 10 de diciembre, el Subsecretario General Alain Le Roy, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, proporcionó información sobre la situación en Haití tras la publicación de los resultados preliminares sobre los comicios electorales presidenciales. Señaló que el anuncio de los resultados preliminares causó fuertes protestas de diversos grupos de simpatizantes, provocando algunas manifestaciones y disturbios. Sin embargo, informó que el Representante Especial del Secretario General, Edmond Mulet, continuaba en contacto con los principales actores políticos, incluyendo al Presidente René Préal, quien habría hecho un llamado a la calma, y había solicitado canalizar las objeciones a través de las instancias jurídicas competentes.

En relación a la epidemia del cólera, Le Roy dijo que hasta el 7 de diciembre, 2,120 personas habían muerto a consecuencia de la enfermedad. Asimismo, informó que debido a la situación de seguridad, el personal médico ha tenido dificultades para acceder en aquellos lugares en donde se requieren sus servicios. Indicó que la Misión continúa apoyando a las autoridades nacionales y a la policía nacional para abordar tal situación, así como la de seguridad.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU

NÚMERO 12

Diciembre 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

III. Asia

Afganistán

El día 22, el Consejo de Seguridad celebró un debate sobre la situación en Afganistán. Además de los miembros del Consejo, participaron el Representante Especial del Secretario General para Afganistán, el Sr. Staffan de Mistura, el Representante Permanente de Afganistán, Embajador Zahir Tanin, así como las delegaciones de Italia, India, Pakistán, Irán, Alemania, Canadá, Australia y la Unión Europea.

El Sr. de Mistura resaltó que incluso el Talibán reconoce que no existe una solución militar al conflicto en el país. Indicó que UNAMA seguirá proveyendo de apoyo logístico para facilitar el diálogo dentro y fuera del país entre las distintas partes, incluyendo actores regionales. Dio la bienvenida a la participación de millones de afganos en las elecciones parlamentarias de septiembre pasado y subrayó que ante los problemas enfrentados durante el proceso electoral, la reforma electoral se hacía aún más evidente y necesaria. Por otra parte, señaló que la producción de drogas ilícitas se ha incrementado en el país y que UNAMA seguirá teniendo como prioridad el reporte sobre bajas de civiles y violaciones a los derechos humanos. Por su parte, el Embajador Tanin señaló que la mejora de la situación de seguridad en el país continúa siendo la máxima prioridad de su gobierno y subrayó que es necesario eliminar los santuarios para terroristas y extremistas en la región, así como reducir las bajas de civiles en todas las operaciones. También indicó que el Talibán debe estar listo para asumir un diálogo sincero de paz, dejar las armas y renunciar a la violencia.

México hizo hincapié en la precaria situación de seguridad de la población, el alarmante número de bajas civiles registrado, incluidos los ataques en contra del personal de las Naciones Unidas, así como la necesaria construcción de un proceso político inclusivo que lleve a la estabilidad y reconciliación en el país, así como el tratamiento de las causas reales que originan la violencia, fomentando medidas de impulso al desarrollo, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho. También señaló que la estrategia de transición debe estar guiada por los avances en el terreno y no supeditarse a un calendario rígido.

Chipre

El día 8, el Consejo recibió información por parte de la Representante Especial del Secretario General, Lisa Buttenheim, sobre la situación en Chipre. Esta se refirió a los acontecimientos más relevantes acontecidos desde mayo de 2010, apuntando que la situación permanece estable y que sólo se han registrado incidentes sin mayor trascendencia y en menor número que en años anteriores. Asimismo, destacó los diversos avances en el terreno, particularmente, la celebración de consultas entre los líderes para lograr alcanzar una solución mutuamente aceptable, y por último, recomendó apoyar la renovación del mandato de la UNFICYP por seis meses y examinar su contenido para dar una respuesta adecuada a los retos futuros.

El día 14, se adoptó la resolución 1953 (2010) que expande el mandato de la UNFICYP hasta junio de 2011.

Península de Corea

El día domingo 19, el Consejo de Seguridad celebró una sesión de emergencia sobre la situación en la Península de Corea. La urgencia de las consultas, según expuso la delegación de la Federación Rusa, respondía a la necesidad de evitar una escalada en la tensión derivada del anuncio de los ejercicios militares por parte de la República de Corea y la posible respuesta de la RPDC a dichos ejercicios. En el marco de las consultas, el Subsecretario para Asuntos Políticos de Naciones Unidas, Sr. Lynn Pascoe, hizo una presentación sobre la situación en la península coreana.

México expresó su condena al ataque del 23 de noviembre, hizo un llamado a las partes a que respeten el armisticio de 1953 y a la importancia del diálogo y los medios pacíficos para lograr una solución duradera de este conflicto que persiste en sus distintas vertientes por más de medio siglo y que ocupan buena parte de la agenda del Consejo.

Myanmar

El día 6, el jefe de gabinete del Secretario General, Vijay Nambiar, informó sobre la visita que realizó a Myanmar, el cual tuvo por objeto analizar la situación política tras las elecciones del pasado 7 de noviembre. El Sr. Nambiar indicó que durante su visita logró reunirse con diversos actores relevantes, incluyendo el Primer Ministro y la señora Daw Aung San Suu Kyi. Sobre sus encuentros con las autoridades nacionales, expuso que éstas aún se rehúsan a apoyar el diálogo nacional, y liberar a los diversos presos políticos, sin embargo, apuntó que el gobierno mostró voluntad para eliminar los "obstáculos técnicos" y permitir así el acceso de la ayuda humanitaria. Con respecto a las elecciones, hizo saber que aunque el proceso transcurrió libremente, éste registró algunas irregularidades, lo que causó descontento en la oposición. Expresó que la principal problemática en Myanmar continúa siendo la desconfianza entre las partes, y agregó que aún es temprano para percibir si el proceso electoral representó un cambio significativo en el ámbito político nacional.

México indicó que con la celebración de las elecciones se abrió una ventana de oportunidad para fortalecer el diálogo político en Myanmar, por lo que es fundamental que el Secretario General continúe ejerciendo sus buenos oficios y mantenga el diálogo con el Gobierno y los actores políticos para asegurar una transición política incluyente y que favorezca la reconciliación nacional. Se coincidió con el Sr. Nambiar y el Secretario General en la importancia de que las autoridades gubernamentales competentes consideren y resuelvan en forma abierta y transparente las preocupaciones e irregularidades reportadas durante el proceso electoral. La Delegamex señaló que es fundamental que se avance rápidamente hacia la liberación de los presos políticos, a fin de consolidar la transición en curso. Finalmente, se indicó que resulta importante que los países vecinos y los foros regionales continúen desempeñando un papel relevante de acompañamiento de este proceso, teniendo en cuenta la voluntad de la población de Myanmar.

Nepal

El día 9, el jefe del Departamento de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, informó al Consejo sobre la visita que realizó a Nepal durante los días 3 y 4 de diciembre, a la luz de la salida de la

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 12

Diciembre 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

Misión de las Naciones Unidas en ese país (UNMIN) en enero de 2011.

El Sr. Pascoe relató las múltiples reuniones que sostuvo con los principales actores políticos del país, con quienes discutió las cuestiones pendientes del Acuerdo General de Paz. Consideró que la situación política del país continúa sin reflejar los avances necesarios a pesar de la urgencia de la situación, y por ello, apuntó que las condiciones para la salida de la Misión no son las ideales. No obstante, enfatizó que el problema por el que atraviesa Nepal es de carácter político, por lo que la Misión sólo puede ser un modelo de vigilancia no intrusivo de la política nacional y que debe servir para fomentar la confianza entre las partes. De esta forma, informó que el Departamento de Asuntos Políticos está considerando establecer un mecanismo de monitoreo para seguir de cerca el progreso en el país, y solicitó al Consejo no descuidar el tema.

México hizo énfasis en el sentimiento de urgencia manifestado por el Sr. Pascoe a los actores políticos nepaleses para lograr avances en los temas pendientes del Acuerdo de Paz. Lamentamos que la capacidad de negociación de los líderes políticos, demostrada con el acuerdo de septiembre pasado, no haya permitido aún la designación de un nuevo Primer Ministro. Respecto del viaje a Nepal del Embajador Claude Heller, en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del CS de Niños y Conflictos Armados, se informó a los miembros del CSONU que durante el viaje se sostuvieron reuniones con representantes de las diferentes facciones políticas del país, durante las cuales percibimos una fuerte frustración respecto al incumplimiento del Acuerdo General de Paz, lo cual provoca mucha intranquilidad. Señalamos al respecto que el Consejo de Seguridad debe estar listo ante cualquier posible contingencia que pueda ocurrir tras el retiro de la UNMIN. Explicamos asimismo que Naciones Unidas debe contar con una estrategia de salida para hacer frente a un escenario de violencia, e incluso de un conflicto armado. Reiteramos que el CS deberá permanecer muy vigilante de la situación en Nepal durante los próximos meses.

IV. Medio Oriente

Debate Mensual

El día 14, el Consejo celebró el debate mensual para analizar la situación en el Medio Oriente. En esta ocasión, se contó con la presencia del señor Robert Serry, Coordinador Especial para el proceso de paz en Medio Oriente Medio, quien ofreció un informe público, seguido de consultas informales.

Serry recordó que el pasado septiembre, el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas se comprometieron a tratar de concertar un acuerdo marco sobre el estatuto definitivo en el plazo de un año. Aunque ese objetivo sigue vigente, explicó que el proceso ha sufrido un grave revés debido a la decisión de Israel de no detener la construcción de asentamientos, lo cual condujo a que el 8 de diciembre, se pusiera fin a los esfuerzos estadounidenses para reanudar las conversaciones directas. Reiteró entonces que el Presidente Abbas no volverá a las negociaciones directas a menos que Israel suspenda las actividades de asentamiento. Ante la decisión de las autoridades israelíes de aprobar la construcción de más de 700 nuevas

viviendas en Jerusalén Oriental, a pesar de los esfuerzos del Cuarteto y del Enviado de Estados Unidos para Medio Oriente, el señor Mitchell, Serry enfatizó que *“la necesidad de un cambio de estrategia es evidente”*. En este sentido, indicó que Estados Unidos retomará las conversaciones indirectas con las partes y consideró que se requiere que una tercera parte tenga un papel sustantivo en el desempeño de las tareas de mediación. Señaló también, que se espera que el Cuarteto sostenga una reunión a principios de 2011.

México señaló que en los últimos dos años hemos sido testigos y partícipes tanto de los esfuerzos, como de las limitaciones del Consejo de Seguridad para resolver el conflicto. Entre los esfuerzos, enumeró la adopción de la resolución 1860, la condena al asalto de la Flotilla humanitaria, y el establecimiento concertado de los parámetros de un acuerdo de paz definitivo entre Israel y la Autoridad Palestina. No obstante, manifestamos que estos esfuerzos no han tenido un impacto sustantivo en el terreno ya que continúa el deterioro humanitario en Gaza, los ataques con cohetes desde la Franja y no se han reanudado las pláticas directas, tras muchos esfuerzos para lograrlo. Ante esto, reiteramos que el mensaje como miembro saliente del Consejo de Seguridad es que el *status quo* no es aceptable, sino que sólo exacerba las tensiones y traerá más violencia, afectando directamente a la población civil y desestabilizando a la región. Por lo tanto, reiteramos que es responsabilidad del Consejo de Seguridad continuar haciendo todo lo que esté a su alcance para restablecer la confianza y reanudar las conversaciones sustantivas entre Israel y la Autoridad Palestina.

Iraq

El día 15, el Consejo celebró un debate de alto nivel sobre la situación en Iraq, el cual fue presidido por el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden. La sesión tuvo por objeto reconocer los avances del país para reintegrarse a la comunidad internacional y explorar la manera en la que las Naciones Unidas podrán asistir en este proceso. Durante la sesión, participaron el Secretario General de las Naciones Unidas, el señor Ban-ki Moon y el Ministro de Relaciones Exteriores de Iraq, el señor Hoshiyar Zebari. Algunos miembros del Consejo de Seguridad, tales como Uganda, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Gabón, Austria, Brasil, Reino Unido y Japón fueron representados a nivel ministerial.

Como resultado del debate, el Consejo adoptó una Declaración Presidencial (S/PRST/2010/27), así como tres resoluciones: la primera para prolongar el Fondo de Desarrollo para Iraq (DFI) por seis meses adicionales para concluirlo posteriormente; la segunda para retirar las provisiones de Capítulo VII de la Carta relativas a las armas de destrucción en masa; y la tercera para poner fin a todas las disposiciones remanentes del Programa “Petróleo por Alimentos” (PPA).

Las resoluciones sobre el DFI y la resolución sobre las armas de destrucción en masa, fueron adoptadas por unanimidad. Sin embargo, Francia se abstuvo en la votación de la resolución sobre el Programa de “Petróleo por Alimentos” ya que en su opinión, el texto no contó con las garantías necesarias para el cierre del Programa. México votó a favor de los proyectos de resolución, sin otorgar su copatrocinio. Cabe señalar Brasil tampoco las copatrocinó. El resto de los miembros del Consejo de Seguridad

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 12

Diciembre 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

otorgaron su copatrocinio, a excepción de Francia en la resolución S/RES/1958 (2010) sobre el Programa “Petróleo por Alimentos”, como resultado de su abstención.

México recordó que en 2002 respaldamos una actuación del Consejo de Seguridad en dos tiempos: primero estableciendo un sistema revisado de inspecciones y, con base en ellas, la adopción de una decisión para determinar si el incumplimiento constituía o no una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Posteriormente, en 2003 tras la acción militar, insistimos en el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y subrayamos la importancia de que el Consejo de Seguridad respetara la integridad territorial de Iraq, preservando el derecho fundamental del pueblo iraquí sobre sus recursos naturales. Acogimos con satisfacción la salida paulatina de las fuerzas internacionales presentes en Iraq y reiteramos la necesidad de que la UNAMI continúe prestando su asistencia en áreas clave que quedan pendientes.

V. Asuntos temáticos

Tribunales Penales Internacionales para Rwanda y la Ex Yugoslavia

El día 6, el Consejo consideró los informes semestrales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, sobre sus respectivas estrategias de conclusión de labores.

En esa ocasión, los presidentes y fiscales de ambos órganos jurisdiccionales informaron sobre el número de asuntos pendientes y las prioridades que seguirán en los siguientes meses. Al respecto, destacaron que existe un retraso en el cronograma de ejecución de los juicios debido a algunos factores imprevisibles, entre los cuales subrayaron la alta tasa de bajas en el personal. Por otra parte, indicaron que sus prioridades seguirán concentrándose en la conclusión positiva y eficaz de los juicios, garantizar la cooperación de los Estados, y el fomentar las capacidades en los países anfitriones para que éstos puedan hacerse cargo de los asuntos pendientes.

Debate sobre Mujer, Paz y Seguridad

Durante los días 16 y 17, el Consejo celebró un debate para analizar el tema “Mujer, Paz y Seguridad”. Durante la sesión se recibió información por parte del Secretario General y su Representante Especial para el tema Violencia Sexual en Conflictos Armados, Margot Wallstrom.

En términos generales, el debate enfatizó la necesidad de utilizar las herramientas disponibles para dar por terminado con la impunidad que gozan los responsables de ordenar el uso de la violencia sexual como arma en un conflicto armado, incluyendo a través de la imposición de sanciones. Asimismo, se hizo referencia a la importancia de que las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, sean instrumentadas cabalmente; y se considere la dimensión de género en las operaciones de mantenimiento de paz, incluyendo mediante el nombramiento de puntos focales en las comunidades afectadas por el conflicto armado.

La delegación de México estimó que la violencia sexual en los conflictos armados o en situaciones de postconflicto no es un tema que pueda verse simplemente desde una perspectiva de género, por lo que debe ser parte integral de cualquier estrategia en materia de paz y seguridad. Manifestó su apoyo al fortalecimiento de la CPI para enjuiciar a los perpetradores de violencia sexual en el marco de un conflicto armado. De igual forma, expresó que con el establecimiento del mandato de la RESG se dio un paso importante para atender este fenómeno, y que a través de la resolución 1960, el Consejo de Seguridad fortaleció los mecanismos de recolección y análisis de la información en el terreno y dotó al Secretario General de una herramienta adicional, al solicitarle que incluya, en el anexo de su informe, a las partes en un conflicto armado que figuran en la agenda del Consejo de Seguridad y que de manera sistemática comenten violaciones u otras formas de violencia sexual. Por último, mencionó que el Consejo tiene pendiente asegurar el funcionamiento e impacto del sistema de supervisión y presentación de informes sobre la violencia sexual en conflictos e incluir de manera sistemática en los términos de referencia de sus visitas al terreno y en los mandatos de operaciones para el mantenimiento de la paz el componente de género y de prevención de la violencia sexual.

Como resultado de la reunión, se adoptó la resolución 1960 (2010). Entre otras cosas, el texto solicita al Secretario General incluir en sus informes anuales sobre la resolución 1820 y 1888, un anexo en el que se identifiquen a las partes en conflicto armado que cometan, ordenen o induzcan la violencia sexual de manera sistemática en situaciones que se encuentran en la agenda del Consejo.

Evento para la Juventud

El 21 de diciembre la Presidencia de Estados Unidos convocó a una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad dedicada a la juventud. En dicha sesión se contó con la participación de jóvenes provenientes de la región de Nueva York, así como de diversos países del mundo. Acudió el Secretario General, quien habló del papel de la juventud en las relaciones internacionales. Posteriormente, fueron transmitidos cuatro videos enviados por jóvenes de diversas regiones del mundo dirigidas a los miembros del Consejo de Seguridad, relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo de Seguridad respondieron de manera informal e interactiva a las preguntas incluidas en los videos, así como a algunas preguntas formuladas por los jóvenes que asistieron a la sesión. No se adoptó ningún pronunciamiento al término de este evento.